

Sobre el Consejo Académico (CA) y Contexto

Resúmenes de Luis Hevia R. (Académico UTFSM)

Tabla Reunión Lunes 19 diciembre 14:30 horas

1. Avance Reglamento de Carrera Docente. Expone Sr Gerardo Riquelme. Asesor.

2. Informe de Estado de Programas de postgrado. Presenta Sr. Claudio Aguilar. Director de Postgrado y Programas

Resumen pre-acuerdos Reuniones anteriores (por cuanto no se han aprobado actas, no son aún oficiales):

- Gerardo Riquelme vuelve a presentar un avance en el Reglamento de Carrera Docente, que como se sabe debe ser aprobado además por el Consejo Normativo de Sedes, y que ha ido incorporando las modificaciones solicitadas.
- Se acuerda la entrega del Título Póstumo Dpto. Ingeniería Comercial al Sr. Vicente Lara.
- El Consejo Académico solicita a la Dirección General de Planificación y Desarrollo efectuar consultas técnicas, en relación con la denominación del programa "Magister en Water Management", y el uso en éste del segundo idioma inglés. Además, solicita un estudio de demanda, que es realizado por la consultora CORPA, la cual plantea una serie de preguntas muy interesantes para estimar la demanda, que podrían aplicarse a nuevos programas. Finalmente, en una sesión extraordinaria (28 de noviembre), se aprueba el Magister Profesional en Gestión del Agua o Professional Master of Water Management (se acepta la traducción al inglés en el nombre del programa).
- En esta última reunión del Consejo Académico ordinario se manifestó que existe un grado de incertidumbre en relación a las opciones que la Universidad ofrece a los colegas al llegar a 60 o 65 años (mujeres y hombres respectivamente). En esta línea, el consejero Agustín González envía un mail a la autoridad solicitando saber, entre otros tópicos, cuáles son las alternativas y en qué consisten, qué opciones permiten reponer la vacante y en qué plazo, y qué normas USM regulan esta materia. A la fecha, no hay respuesta.

Notas de Contexto

- Como ya tod@s sabemos, nuestra Universidad fue acreditada por 6 años, lo cual es una muy buena noticia institucional. A juicio de este Consejero, a partir de ahora deberíamos incorporar permanentemente en nuestro Sistema de Gestión de Calidad las exigencias de la CNA, abordar a la brevedad los grandes temas pendientes, como son la Carrera Académica, evaluar la aplicación del Modelo de Carga y Evaluación del Desempeño, y aquellos que nos permitan ser la Universidad líder que declaramos, donde la calidad de la docencia es clave. Al respecto, en el ranking de calidad de las universidades chilenas, en docencia de pregrado (publicado el 24 de noviembre en El Mercurio como cuerpo especial, y realizado por Universitas - grupo de estudios avanzados de educación superior), la USM aparece en decimo lugar (se mantiene respecto al 2015, pero con un leve retroceso en nuestro proceso formativo).

- Es importante tener presente que la Universidad de Concepción fue acreditada por 7 años, siendo la primera que lo logra después de la Chile y la Católica, y la estrategia planteada por su Rector en el recurso de reposición presentado, "en estos últimos 20 años, además de haber superado todas las observaciones formuladas en los dos procesos anteriores (en que también se le otorgaron 6 años), la institución ha generado avances adicionales significativos en todas sus áreas."

- Se publicó, hace pocos días, que casi un tercio de las universidades del país terminó el año pasado con déficit financiero. En cambio, algunas lograron ingresos positivos, liderando la Universidad Andrés Bello con \$15.827.058, seguida cercanamente por INACAP. La UTFSM aparece en sexto (6º) lugar de los resultados del ejercicio, con \$3.283.193. Interesados pueden ver detalles en:

<http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2016-12-08&dtB=12-12-2016%2000:00&Paginald=1&bodyid=3>